



Reciba un cordial y respetuoso saludo, deseando éxito en el desarrollo de sus funciones diarias.

En respuesta a solicitud de información bajo los números **SI-MTPS-0119-2020**, en la cual solicitan información relacionada a:

¿cuenta la Institución de acuerdo a sus competencias legales y Política Institucional, acciones encaminadas a la protección y desarrollo de las personas retornadas, para lo cual ha ejecutado o ejecuta actualmente programa(s)/ proyecto(s) de atención para esta población en específico?

R/ El Ministerio de Trabajo y Previsión Social apertura en enero de 2015 la **Ventanilla de Atención a Salvadoreños Retornados**, además se cuenta con una ventanilla de atención en la Gerencia de atención al migrante **GAMI**, con el objeto principal de atender la necesidad de reinserción en la vida económica productiva de esta población que ha sido retornada por permanecer de forma irregular en suelos extranjeros; por lo que se desarrolla un programa de atención integral que le facilite obtener una oportunidad laboral, para ello se le orienta en la realidad que el país se encuentra en cuanto a la dinámica en general, se le informa así mismo cuáles son los salarios mínimos vigentes, prestaciones sociales, afiliación a sistema de fondo de pensiones y envió a entrevista según el perfil (vinculación); a las personas retornadas que tienen el interés en el emprendedurismo se les brinda capacitación específica. Entre los servicios (acciones) de atención que se le brindan están:

- A. **Orientación Laboral y Asesoría:** Se orienta a la persona retornada en la dinámica nacional de búsqueda de empleo, la forma correcta de presentarse a una entrevista de trabajo, y se realiza un perfil para adecuarlo a la oferta laboral idónea.
- Charlas motivacionales de autoestima y habilidades blandas
 - Elaboración y asesoría para hoja de vida
 - Preparación para entrevista de trabajo
- B. **Inscripción al Sistema de Intermediación de Empleo:** Las personas retornadas son inscritas en el Sistema de Intermediación de Empleo, la cual dará lugar a la intermediación laboral entre la



MEMORANDO

Dirección General de Previsión Social y Empleo

persona retornada y la empresa interesada en contratar sus servicios, con el propósito de lograr la vinculación laboral.

- Incorporación a la Red Nacional de Oportunidades de Empleo
- Búsqueda de empleo según perfil ocupacional
- Vinculación a oferta laboral

C. **Talleres para emprendimiento:** formación a través de talleres con aspectos básicos de administración de negocio, con el propósito de dotar de los conocimientos y habilidades que les posibiliten ser competitivos y sostenibles.

- Servicio al cliente
- Costeo
- Plan de negocios
- Liderazgo

D. **Derivaciones complementarias:** Se envía a las personas que ingresan al país servicios complementarios de acuerdo a la necesidad que la persona presenta, En relación a los centros de formación se derivan con el propósito de certificarlos en los conocimientos empíricos de diferentes oficios a fin de poder obtener la certificación que respalde el conocimiento adquirido. Existen otros apoyos con organizaciones que trabajan para esta población se tiene una articulación que nos permite fortalecer la base de datos de las personas retornadas.

1. ¿Cómo se llama y en qué consiste el programa que se brinda a las personas retornadas?

R/ El programa que el MTPS lleva a cabo a través de la atención en la ventanilla se denomina atención a Salvadoreños Retornados el cual consiste en la intermediación laboral, orientación y asesoría laboral a las personas retornadas, se tiene un proceso permanente de sensibilización con las empresas con el objetivo de concientizarlas en la contratación de dicha población.

2. ¿cuántos proyectos se están desarrollando desde enero 2018 a esta fecha, a las personas retornadas?

N/A

3. ¿Cuántas personas han sido beneficiadas por el programa?



MEMORANDO
Dirección General de Previsión Social y Empleo

ACTIVIDAD	2018		2019		2020		Total por Género		Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	
PROGRAMA PERSONAS RETORNADAS									
Registro de personas retornadas	51	16	25	0	72	75	148	91	239
Entrevistados y enviados	162	8	37	0	29	6	228	14	242
Personas colocadas bajo el programa de salvadoreños retornados	31	1	15	0	9	2	55	3	58
TOTAL DE COLOCADOS	31	1	15	0	9	2	55	3	58
Orientación laboral	162	8	25	0	29	6	216	14	230

Fuente sistema de intermediación empleo SIE

4. ¿A cuánto ascienden las inversiones de los proyectos ejecutados o que actualmente se ejecutan?
N/A
5. ¿En qué zonas del país se implementa el programa?
A nivel nacional se cuenta con oficinas regionales, departamental y paracentrales: Santa Ana, San Miguel, Zacatecoluca, Usulután, Sonsonate, La Unión, Chalatenango, Morazán, San Vicente, La Libertad, Cabañas, Cuscatlán, Ahuachapán y San Salvador.
6. **¿Se cuenta con una sistematización de los resultados del programa que la institución ha ejecutado o ejecuta?**
Sí, los datos sobre servicios brindados a personas retornadas están sistematizados en plataforma informática, el cual registra desde el historial hasta los resultados, el cual puede ser consultado de forma periódica, que permite levantar datos estadísticos de esta población.
7. **¿cuáles son las proyecciones Institucionales futuras para la atención a personas retornadas?**
- Creación de mesa técnica interinstitucional para atención integral de personas retornadas.
 - Realizar convenio con Ministerio de Educación para ofrecer modalidades flexibles para continuidad educativa de personas retornadas.
 - Mejorar los índices de inserción laboral a través de los diferentes programas.
8. **¿La Institución ha ejecutado o ejecuta un programa especial para mujeres retornadas?**
El Ministerio de Trabajo y Previsión Social desde la sección de Atención a Grupos Vulnerables se atiende a toda mujer en condición de vulnerabilidad, entre este grupo, aquellas que retornan al país bajo el programa específico, por lo que se le da acompañamiento a toda aquella interesada en trabajar o en su defecto asesoría para el emprendimiento.
Atte.